



ACUERDO N° 63  
DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2012  
DEL CONSEJO SUPERIOR

Por el cual se decide rendir un homenaje de reconocimiento a un egresado destacado de la Institución universitaria Latina Unilatina, como **EMPRESARIA EXITOSA 2012**.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

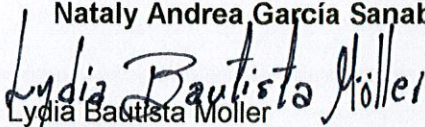
CONSIDERANDO

1. Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 3432 del 11 de Junio de 2008 ratifico la reforma estatutaria presentada por la Fundación Unilatina para el cambio de carácter académico de Institución tecnológica a Institución Universitaria.
2. Que citada la resolución contiene los estatutos de Unilatina.
3. Que el Consejo Superior teniendo en cuenta las facultades que le otorga el artículo 31 y en especial el literal p.
4. Que la señora **Nataly Andrea García Sanabria**, identificada con cedula de ciudadanía N° 53.154.421 de Bogotá, cursó y aprobó con excelencia los estudios correspondientes al programa de Tecnología en Finanzas y Relaciones Internacionales.
5. Que el 07 de Diciembre de 2007, Unilatina le otorgo el titulo de Tecnólogo en Finanzas y Relaciones Internacionales
6. Que desde entonces sus actividades profesionales han sido brillantes y exitosas en el ramo comercial.
7. Que gracias a la formación empresarial recibida en Unilatina, creó su empresa denominada **Security Acces Ltda.** en Bogotá, establecimiento especializado en Desarrollo y Distribución de Sistemas de Control de Acceso Vehicular y Peatonal, Automatización y Seguridad Electrónica, reconocido por su excelencia, calidad e idoneidad en el gran sector de la capital.

ACUERDA

**Primero.** Declarar a la señora **Nataly Andrea García Sanabria**, EGRESADA DESTACADA de la institución Universitaria Latina Unilatina, como **EMPRESARIA EXITOSA 2012**.

**Segundo.** En ceremonia especial se le hará entrega del presente acuerdo a la señora **Nataly Andrea García Sanabria** en nota de estilo.

  
Lydia Bautista Moller  
Presidenta

  
Angelica Moyano Bautista  
Secretaria